



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
28 de noviembre, 2025

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**, siendo las 12:39 (Doce horas con treinta y nueve minutos) del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2025** del **CCYTET**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del Consejo, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Bienvenida a los asistentes;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum;
3. Apertura de la Sesión;
4. Lectura y aprobación del Orden del día;
5. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria 2025;
6. Seguimiento de acuerdos;
 - 6.1 Acuerdo No. **09.01.19.03.2025.S.** Inicio de las gestiones para la actualización del reglamento interior del CCYTET;
 - 6.2 Acuerdo No. **05.03.16.10.2025.S.** Gestiones para la modificación de la estructura orgánica del CCYTET;
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 7.1 Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025;
 - 7.2 Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egreso para el Ejercicio Fiscal 2026;
8. Asuntos de carácter Informativo;
 - 8.1. **Informe de Actividades trimestrales del CCYTET;**
 - 8.2. **Administración y Gestión;**
 - 8.2.1. Avance programático presupuestal (agosto, septiembre y octubre 2025);
 - 8.2.2. Reporte de avance presupuestal del Programa Institucional del CCYTET;
 - 8.2.3. Estados Financieros agosto, septiembre y octubre 2025;
 - 8.2.4. Resultado de auditorías y seguimiento;
 - 8.2.5. Informe del Sistema de Control Interno Institucional (SCII);
 - 8.2.5.1. Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI);
 - 8.2.5.2. Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR);
 - 8.2.5.3. Presentación de acuerdos estratégicos o críticos emitidos por el COCODI;



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
28 de noviembre, 2025

- 8.3. **Planeación y Evaluación;**
 - 8.3.1. Análisis de las metas institucionales;
 - 8.3.2. Calendario de Sesiones Ordinarias 2026
- 8.4. **Extensión y Vinculación;**
 - 8.4.1. Firma de convenios;
- 9. Asuntos generales;
- 10. Lectura y ratificación de acuerdos;
- 11. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Nota 1 De conformidad con el nombramiento como **Secretaria de Educación del Estado**, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco a la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez** y con fundamento en el Artículo 10, Fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 2364, Edición 8643, Suplemento H, Época 7a., de fecha 05 de julio de 2025, designó, como Presidenta Suplente a la **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, para efecto de realizarse la IV Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET).

BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

Nota 2 La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y Presidenta Suplente dio la bienvenida a los asistentes a la **IV Sesión Ordinaria 2025** de la Junta Directiva del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET)**.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

Nota 3 El **Mtro. Carlos Alberto Ulin Sastré**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico Suplente**, señaló que, conforme al pase de lista, en la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se encontraron presentes **10 de los 12** integrantes con derecho a voz y voto, así como el comisario y 1 invitado especial.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

APERTURA DE LA SESIÓN

Nota 4 La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y Presidenta Suplente, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2025** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo No.01.04.28.11.2025.R.	La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	--

PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2025

Acuerdo No. 02.04.28.11.2025.R.	La Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, ratificó el contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria 2025 y tomó nota que la lectura de esta fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
--	--

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 5 El Director General informó a la **Junta Directiva**, del seguimiento del siguiente acuerdo pendiente.

ACUERDO	
09.01.19.03.2025.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el inicio de las gestiones para la actualización del reglamento interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2025	Se presentó la solicitud a la Secretaría de Educación en fecha 08 de abril del 2025, mediante oficio No. CCYTET/DG/073/2025, dirigido a la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, con atención a la Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, la Lic. Yara del Carmen Marín fuentes, para

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

	<p>revisión del proyecto de modificación del Reglamento interior del CCYTET.</p> <p>En fecha 26 de mayo, la Unidad de Apoyo Jurídico dio contestación a la revisión del proyecto de modificación de reglamento, mediante oficio SE/UAJ/3183/2025, donde las recomendaciones principalmente son de forma y no de fondo.</p> <p>En fecha 27 de mayo se entregó a la Consejería Jurídica, el proyecto de modificación de reglamento, para su revisión, en espera de su contestación.</p>
II Sesión Ordinaria 2025	En fecha 21 de agosto del año en curso, mediante oficio CJPEE/SNyC/DGNyC/115/2025, se recibió las observaciones vertidas y se atendieron las adecuaciones al proyecto.
III Sesión Ordinaria 2025	Sin avance, debido a que estamos en trámites de la autorización de la estructura Orgánica actualizada.
IV Sesión Ordinaria 2025	Se continua sin avance, debido a que estamos en trámites de la autorización de la estructura Orgánica actualizada.
Acuerdo: Pendiente	

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.03.16.10.2025.S. La Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, autorizó iniciar las gestiones para la modificación de la estructura orgánica del Consejo de Ciencia y Tecnología e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
IV Sesión Ordinaria 2025	En seguimiento al inicio de las gestiones para la modificación del organigrama del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el día 20 de octubre del presente año, se remitió mediante oficio CCYTET/DG/248/2025 el organigrama propuesto al encargado del Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas, del cual estamos en espera de la respuesta.
Acuerdo Pendiente	



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025			
Rubros de Ingresos	Ingreso Autorizado III Sesión Ordinaria	Adecuaciones Externas	Presupuesto de Ingreso Modificado
		Ampliaciones	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$12,086,923.00		\$12,086,923.00
Participaciones	\$12,086,923.00		\$12,086,923.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$3,256,018.99	\$1,574,787.95	\$4,830,806.94
Subsidios y Subvenciones	\$3,256,018.99	\$1,574,787.95	\$4,830,806.94
TOTAL	\$15,342,941.99	\$1,574,787.95	\$16,917,729.94

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025					
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado III Sesión Ordinaria	Adecuaciones Internas	Adecuaciones Externas		Presupuesto modificado al
		Ampliaciones	Ampliaciones	Reducciones	
Recursos Estatales	\$15,342,941.99	\$0.00	\$1,790,587.95	\$215,800.00	\$16,917,729.94
Ingresos Estatales	\$3,256,018.99		\$1,574,787.95		\$4,830,806.94
Ramo 28 Participaciones	\$12,086,923.00		\$215,800.00	\$215,800.00	\$12,086,923.00
SUBTOTAL	\$15,342,941.99	\$0.00	\$1,790,587.95	\$215,800.00	\$16,917,729.94
REMANENTES					
Remanentes	\$4,308,274.97	\$184,862.68	\$0.00	\$0.00	\$4,493,137.65
Recursos de ejercicios Anteriores de multas electorales	\$4,229,889.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,229,889.88
Recursos por ingresos propios de años anteriores	\$40,305.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,305.87
Recursos no ejercidos de instituciones educativas por proyectos de años anteriores (devueltos).	\$37,623.34	\$184,664.07	\$0.00	\$0.00	\$222,287.41
Productos financieros generados	\$455.88	\$198.61	\$0.00	\$0.00	\$654.49
SUBTOTAL	\$4,308,274.97	\$184,862.68	\$0.00	\$0.00	\$4,493,137.65
TOTAL	\$19,651,216.96	\$184,862.68	\$1,790,587.95	\$215,800.00	\$21,410,867.59

Nota: El importe de \$222,287.41, corresponde a devoluciones realizadas por instituciones de recursos de años anteriores provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el Art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que señala lo siguiente:



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

"1. Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos responsables en el régimen sancionador

establecido en este ordenamiento, serán destinados al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, en términos de las disposiciones aplicables, y serán asignados para el fortalecimiento de la infraestructura y proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología e innovación, sin que puedan utilizarse en rubros o conceptos distintos de los mencionados."

Nota: El importe de **\$16,917,729.94** considera los ingresos gestionados para este ejercicio 2025.

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Ejercicio Fiscal 2025					
Capítulos	Descripción	Subsidio Estatal	Otros (Ingresos Estatales)	Total	%
1000	Servicios Personales	\$9,207,000.00		\$9,207,000.00	54%
2000	Materiales y Suministros	\$526,808.80	\$1,440,747.35	\$1,967,556.15	12%
3000	Servicios Generales	\$1,834,363.00	\$734,500.17	\$2,568,863.17	15%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$404,700.00	\$2,655,559.42	\$3,060,259.42	18%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$114,051.20		\$114,051.20	1%
SUBTOTAL RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025		\$12,086,923.00	\$4,830,806.94	\$16,917,729.94	100%
REMANENTES					
1000	Servicios Personales	\$0.00		\$0.00	0%
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$382,647.43	\$382,647.43	9%
3000	Servicios Generales	\$0.00	\$432,067.98	\$432,067.98	10%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$3,667,917.04	\$3,667,917.04	82%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$10,505.20	\$10,505.20	0%
SUBTOTAL REMANENTES		\$0.00	\$4,493,137.65	\$4,493,137.65	100%
TOTAL		\$12,086,923.00	\$9,323,944.59	\$21,410,867.59	

Acuerdo No. 03.04.28.11.2025.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, consistentes en:

Ampliaciones Externas: En el Ramo de **Recursos Estatales** por un monto de **\$1,574,787.95** (Un millón quinientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

y siete pesos 95/100 M.N.), autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficios No. SAF/AL1156/2025, SAF/AL1325/2025, SAF/AL1452/2025 y SAF/AL1509/2025; **Ramo 28 Participaciones** por un monto de: **\$215,800.00** (Doscientos quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficios SAF/TR1709/2025 y SAF/TR1710/2025.

Reducción Externa: En el Ramo 28 Participaciones por un monto de: **\$215,800.00** (Doscientos quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficios SAF/TR1709/2025 y SAF/TR1710/2025.

Quedando el **Presupuesto modificado 2025** por la cantidad de **\$16,917,729.94** (Dieciséis millones novecientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 94/100 M.N.)

Así mismo **la Junta Directiva, se da por enterada de los Remanentes** por un monto de **\$4,493,137.65** (Cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento treinta y siete pesos 65/100 M.N.)

Haciendo un **Presupuesto Total** de **\$21,410,867.59** (Veintidós millones cuatrocientos diez mil ochocientos sesenta y siete pesos 59/100 M.N.)

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6

La **C. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que referente a las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 que



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
28 de noviembre, 2025

se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizar revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

Nota 7

La **Mtra. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas preciso que, para el ejercicio de los recursos aprobados deberá atender lo establecido en la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, así como lo señalado en los Lineamientos Generales en Materia de Austeridad en la Administración Pública Estatal y lo Indicado en los "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados".

Asimismo, deberá atender lo establecido en los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2025; aunado a que todo recurso de las aportaciones estatales no devengados y /o ejercido al cierre del presente Ejercicio Fiscal, deberá ser reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas dentro de los 10 días naturales al Cierre del Ejercicio conforme lo señala el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Y respecto a las transferencias federal etiquetadas que, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal se hayan comprometido y aquellas devengadas pero no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesonería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes conforme lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

En caso de ser omisos e incumplir con estas disposiciones se sujetarán a las sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que en su momento lleguen a determinar las instancias fiscalizadoras.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egreso para el Ejercicio Fiscal 2026

A efecto de contar con la anuencia, para que una vez que se obtenga la autorización del presupuesto 2026 por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas se pueda ejercer los recursos y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 7 Fracción IV y XIII y Artículo 15 Fracción IV del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el Director General pone a consideración de esta Junta Directiva el Anteproyecto Presupuestal 2026 conforme a la desagregación que a continuación se presenta.

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Rubros de Ingresos	Ingreso Estimado
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$12,086,923.00
Participaciones	\$12,086,923.00
TOTAL	\$12,086,923.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Estimado para el Ejercicio Fiscal 2026	
Fuente de Financiamiento	Egreso Estimado
Recursos Estatales	
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$12,086,923.00
TOTAL	\$12,086,923.00

Acuerdo No. 04.04.28.11.2025.R. La Junta Directiva aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco por la cantidad de: **\$12,086,923.00** (Doce Millones ochenta y seis mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$12,086,923.00** (Doce Millones ochenta y seis mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

Nota 8 La **Mtra. Marisol Ventura López**, Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Señaló al Organismo Público Descentralizado que, para la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos, deberá observar lo establecido en el Artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 12 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos y Ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados", Vigente.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 9 El **Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Arias**, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, presentó a la Junta Directiva el informe de actividades del periodo de **agosto, septiembre y octubre 2025**.

Informe de Actividades: Durante el trimestre agosto–octubre de 2025, el CCYTET atendió a más de 9,500 personas mediante asesorías, actividades académicas, acciones editoriales y eventos de vinculación, además de consolidar una comunidad científica activa con más de 1,259 investigadores y más de 2,126 personas registradas en padrones especializados. Estos resultados reflejan el fortalecimiento institucional en atención ciudadana, divulgación del conocimiento y articulación científica en beneficio del desarrollo de Tabasco. **Administración y Gestión:** **Avance programático presupuestal:** Se presentó el avance presupuestal correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre. Durante el periodo reportado, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco registró un presupuesto modificado total de \$21,410,867.59, de los cuales se ejercieron \$15,480,178.54, lo que representa un avance financiero global del 73.71% respecto al presupuesto comprometido. **Reporte de avance presupuestal del Programa Institucional del CCYTET:** Se presentó en reporte de avance presupuestal, en el periodo comprendido al tercer trimestre, el Consejo de Ciencia a través de sus 19 proyectos se tiene un total general de \$21,410,867.59, de los cuales \$40,305.87 corresponden a ingresos propios de años anteriores; \$9,283,638.72 corresponde a los recursos provenientes de multas electorales; y \$12,086,923.00 corresponde a el Ramo 28 de participaciones a Entidades Federativas y Municipios. **Estados Financieros:** Durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2025, que comprende los meses de agosto, septiembre y octubre, el Consejo de



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

28 de noviembre, 2025

Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco consolidó la presentación de sus estados financieros mediante los oficios CCYTET/DA/168/2025, CCYTET/DA/169/2025, CCYTET/DA/175/2025, CCYTET/DA/176/2025, CCYTET/DA/177/2025 y CCYTET/DA/178/2025. Estos informes dan cuenta del comportamiento presupuestario y financiero institucional, integrando la información relativa al presupuesto autorizado, modificado y ejercido, así como la situación de ingresos y egresos observada durante el trimestre.

Resultados de auditorías: Durante el periodo de referencia, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco atendió tres procesos de auditoría correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Las auditorías 1831 y 1832 de la Auditoría Superior de la Federación, relativas al Ramo 28 Participaciones, fueron solventadas mediante la entrega de la información requerida tanto al enlace designado como en la Plataforma SICAF, encontrándose únicamente en espera del acuse correspondiente en uno de los casos. Asimismo, la auditoría SA/AEX/018/25, realizada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de un auditor externo, concluyó con la emisión de un informe final que señaló una observación vinculada al pago de recargos por ISR debido a la actualización tardía de la FIEL durante la administración anterior. La observación fue atendida con la documentación pertinente y se notificó formalmente a la responsable del periodo auditado, quedando el asunto asentado para el seguimiento correspondiente.

Informe del Sistema de Control Institucional: Durante el trimestre de agosto, septiembre y octubre, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), registrando avances diferenciados en los procesos operativos y de gestión, con acciones concluidas que fortalecen la actualización del Comité de Ética, la administración de riesgos, la planeación operativa y la mejora continua en áreas como propiedad industrial, divulgación científica, estímulos a investigadores y programas territoriales. En materia de riesgos, los procesos presentaron cumplimientos que reflejan eficacia moderada a alta en las acciones de control, destacando la mitigación total en el proceso de estímulos del SEI. Asimismo, en este periodo se celebró la III Sesión Ordinaria del COCODI, donde se presentaron y validaron los acuerdos estratégicos del trimestre, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y del desempeño institucional.

Planeación y Evaluación: Durante el trimestre agosto-octubre de 2025, el análisis de metas institucionales del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco refleja avances significativos en las áreas de apropiación social, formación, vinculación y divulgación científica. En apropiación social, los programas en territorio, contenidos científicos y coordinación interinstitucional muestran progresos relevantes, destacando un avance superior al 100% en alianzas y un fortalecimiento sostenido en actividades comunitarias. En formación de recursos, se registran resultados elevados en capacitación y apoyos académicos, con metas



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

28 de noviembre, 2025

cercanas al cumplimiento total, aunque persisten desafíos en las acciones orientadas a vocaciones científicas y en convocatorias para nuevos talentos. En vinculación e innovación, los procesos presentan avances diferenciados, sobresaliendo el cumplimiento total en la participación de actores estratégicos. En divulgación científica, la producción de contenidos supera lo programado y las actividades públicas avanzan a un ritmo del 50%. Asimismo, se informa a esta Junta Directiva el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2026, propuesto por la Presidencia, el cual contempla cuatro sesiones: la primera el 26 de marzo, la segunda el 24 de junio, la tercera el 25 de septiembre y la cuarta el 10 de diciembre, cada una con sus respectivas fechas de entrega de carpeta, garantizando una adecuada planeación y coordinación institucional. **Extensión y vinculación:** Durante el periodo reportado, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco formalizó diversos convenios de colaboración estratégica con instituciones educativas y gubernamentales, orientados al fortalecimiento académico, científico, tecnológico y de innovación. Destacan acuerdos con el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco para impulsar acciones de promoción y protección del sector artesanal; con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para establecer un marco general de cooperación académica y científica; con la Universidad Politécnica del Golfo de México para desarrollar el Verano Científico Infantil 2025 con un enfoque ambiental; y con la UJAT para impulsar la accesibilidad educativa mediante el uso de tecnología especializada, así como para coordinar la prestación de servicio social y prácticas profesionales. Estos convenios consolidan la vinculación interinstitucional y fortalecen la capacidad operativa del Consejo en beneficio de la comunidad científica y educativa del Estado.

Nota 10 La Junta Directiva se dio por enterada de la presentación del **informe del avance programático presupuestal**, correspondiente al periodo que se presenta, agosto, septiembre y octubre del año en curso.

Nota 11 La Junta Directiva se dio por enterada de la presentación de los **Estados Financieros**, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, así como, agosto, septiembre y octubre 2025; la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se reservan el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**

28 de noviembre, 2025

Nota 12 La **C. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisó que, de conformidad con las atribuciones de esta Secretaría, los asuntos que se presentan de carácter informativo, se reserva el derecho de revisar de forma cualitativa y cuantitativa la información presentada y determinar lo conducente.

ASUNTOS GENERALES

Nota 13 El **Mtro. Carlos Alberto Ulin Sastré**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico Suplente** de la Junta Directiva, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

Nota 14 La **C. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno recomienda al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en su Artículo 58 Fracciones XXII y XXIII, que señala que los sujetos Obligados, de acuerdo con sus facultades, funciones u objeto social, según corresponda, pondrán a disposición del público, a través de los medios electrónicos previstos en la citada Ley y de manera actualizada, entre otros documentos, los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan, así como el resultado de la dictaminación de los estados financieros.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 15 El **Mtro. Carlos Alberto Ulin Sastré**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico Suplente** de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **IV Sesión Ordinaria 2025**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:48 (Trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día en que se actuó, La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y Presidenta Suplente, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2025** de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**

28 de noviembre, 2025

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta
por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
Secretaría de Educación	

Mtra. Anabel Suárez Jener

En representación de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.

Vocales Permanentes

Lic. Edith del Carmen Castillo Mayo

En representación de la Mtra. Katia Ornelas Gil, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico

Ing. Rosario Mendoza Pérez

En representación de la Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca

Lic. Oscar Alejandro Jiménez Ramos

En representación de la Mtra. Sheila Guadalupe Cadena Nieto. Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dr. Alfonso Rodríguez León

En representación del Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. Secretario de Salud.

Lic. Julio César Hernández León

En representación del Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Secretario de Movilidad.

C. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado

En representación de Mileyli María Wilson Arias, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

M.A.P. Marisol Ventura López

En representación del L.C. Adrián Magaña Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**
28 de noviembre, 2025

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta
por los integrantes de la Junta Directiva**

Vocales Temporales

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

Titular de CIATEQ en Querétaro

Lic. Paulina Moreno Moheno

En Representación del Mtro. José Luis de la Cruz
Córdova, Rector de la Universidad Popular de la
Chontalpa.

Lic. Nadia Vanessa Gómez Reyes

En representación del Ing. Alejandro Yesugai Frías
Díaz. Representante del Sector Industrial.

**Con voz, pero sin voto
Invitado Especial**

Lic. Irma Olivia Castro Romero

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Tabasco

Secretario Técnico Suplente

Mtro. Carlos Alberto Ulin Sastré

Director de Educación Superior

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Arias